



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *17 de febrero* de 2003.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,  
SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes supresiones y creaciones de cargos en la dotación de Magistrados, Funcionarios y Personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del doctor Carlos Santiago Fayt-

- 1 secretario letrado (vacante por designación del doctor Vallefin -Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata-)
- 1 prosecretario administrativo (secretario privado)
- 2 escribiente
- + 1 prosecretario letrado
- + 1 subsecretario administrativo
- + 2 oficial mayor

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a incorporar el crédito anual sobrante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Dejar sin efecto la Resolución N° 1940/02.

4°) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a lo dispuesto en la Acordada N° 15/95, designar en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del doctor Carlos Santiago Fayt:-

SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en el cargo creado en el punto 1° de la presente, a la señora María del Carmen BELLOTTI de SVOBODA.

OFICIAL MAYOR: en los cargos creados en el punto 1° de la presente, a las señoritas Luciana Adela EKMEKDJIAN y Trinidad OSORIO.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*[Firma]*  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Firma]*  
CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Firma]*  
EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Firma]*  
ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Firma]*  
JUAN CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*[Firma]*  
GUILLERMO A. F. LOPEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION